



GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	ESCALA	N.º VACANTES	TURNO	NIVEL CD
E	E	SERVICIOS AUXILIARES	ADMINISTRACIÓN GENERAL -SUBESCALA: SUBALTERNOS	3	CONCURSO DE TRASLADO	

2. Dese cuenta y publíquese en el DOE.

Don Benito, 31 de enero de 2019. El Alcalde-Presidente, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.

• • •

ANUNCIO de 31 de enero de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 2/2018 del Plan General Municipal.

(2019080192)

El Pleno del Ayuntamiento de Don Benito, en sesión celebrada con fecha 28 de enero de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

1. Aprobación inicial de la modificación puntual n.º 2/2018 del Plan General Municipal que tiene por objeto la reclasificación de 46.395 metros cuadrados de la Parcela 110 del Polígono 93 del término municipal de Don Benito, de Suelo No Urbanizable de protección natural de ZEPA "Arrozales de Palazuelo y Guadalperales", a Suelo Urbanizable con uso global industrial.
2. Someter el expediente a información pública por plazo de un mes en DOE, BOP y Diario Regional (artículo 77.2.2 de la LSOTEX), plazo este que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen para que, en horario hábil de oficina de 9-14 horas, pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Secretaría General (Negociado de Actas) y formularse cuantas alegaciones que estimen pertinentes.



3. Requerir informe de los órganos gestores de intereses públicos afectados (artículo 77.2.2 de la LSOTEX).
4. Notificar el acuerdo adoptado a los propietarios de los terrenos interesados.
5. Suspender el otorgamiento de las licencias enumeradas en el artículo 180 de la LSOTEX, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de Planeamiento, en los terrenos objeto del presente proyecto.

Don Benito, 31 de enero de 2018. El Alcalde- Presidente, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.